

PRESUPUESTO UNIVERSITARIO 2000

El presupuesto de la UNAM para el año 2000 que fue aprobado por el Consejo Universitario en la sesión del día 21 de junio, asciende a la cantidad de 10,686.6 millones de pesos y representa un incremento del 12 por ciento con relación al aprobado en 1999. Este presupuesto está integrado por 1,062.0 millones de pesos que corresponden a ingresos propios y 9,624.6 millones que provienen del subsidio que otorga el Gobierno Federal.

La composición del presupuesto de egresos por funciones es la siguiente:

A la Docencia Función sustantiva de la UNAM se canaliza la mayor parte de los recursos universitarios 6,435.1 millones de pesos lo que representa el 60.2% del presupuesto total. Mediante esta función se atienden alumnos en los diferentes niveles educativos que ofrece la Institución, proporcionando una formación profesional, cultural y humana de alta calidad, que los capacite para integrarse plenamente a la sociedad.

Otra de las funciones sustantivas del quehacer universitario corresponde a la Investigación, a ella se le asignan 2,567.8 millones de pesos equivalentes al 24.0 por ciento del presupuesto total. A través de esta función se llevan a cabo las tareas de investigación así como la formación de recursos de alto nivel; es bien sabido que la investigación realizada en la UNAM en ciertas áreas del conocimiento constituye la de mayor relevancia en el ámbito nacional.

La Extensión Universitaria representa la tercera función sustantiva de la UNAM, la cual promueve ante la comunidad universitaria y la sociedad, conocimientos y valores de diversas disciplinas. A esta función se asignan 928.0 millones de pesos, que representan el 8.7 por ciento del presupuesto total.

A la función Gestión Institucional se destinan 755.7 millones de pesos que corresponden al 7.1 por ciento del presupuesto total. En esta función destacan los recursos que se destinan a las prestaciones para el personal, derivados de los contratos colectivos de trabajo; al mantenimiento de las instalaciones de uso general, y a servicios administrativos de carácter general.

La programación de los recursos de la UNAM a través de su clasificación por objeto del gasto, muestra el siguiente perfil:

Para las remuneraciones personales se destinan 4,617.3 millones de pesos (43.2 por ciento del presupuesto total); para los programas de becas y de estímulos así como para las prestaciones del personal 3,748.8 millones de pesos, (35.1 por ciento), estos dos rubros absorben el 78.3 por ciento del presupuesto total; para el pago de diversos servicios de operación 743.2 millones de pesos (7.0 por ciento); a la compra de artículos y materiales de consumo 331.5 millones de pesos (3.1 por ciento); para mobiliario y equipo 335.4 millones de pesos (3.1 por ciento); para el programa de rehabilitación y reacondicionamiento de la planta física 25.6 millones de pesos (0.2 por ciento); para el programa de colaboración académica y para las erogaciones con cargo a los ingresos extraordinarios que generan las dependencias universitarias 775.9 millones de pesos (7.3 por ciento) y para el programa UNAM-BID 108.9 millones de pesos (1.0 por ciento).

Sobre la distribución del presupuesto para diferentes entidades y dependencias universitarias agrupadas por ramos, destacan:

Por otra parte la Comisión de Presupuestos en su sesión donde analizó el proyecto de presupuesto para el 2000, acordó pedir al Consejo Universitario se manifieste ante las instancias correspondientes para que se logre un incremento real e importante del subsidio que el Gobierno Federal asigna a la Universidad, con la finalidad de evitar el deterioro de sus funciones sustantivas de Docencia, Investigación y Difusión de la Cultura.